

LINAJE Y PODER EN EL REINO DE MURCIA (SIGLOS XIII-XV)

JUAN TORRES FONTES
Universidad de Murcia

La confluencia de linajes y sus aspiraciones políticas en la historia murciana medieval cabe configurarla en tres grandes períodos, casi seculares. En la repoblación del reino de Murcia (1266-1272) fueron muchos los señoríos y donadíos concedidos por Alfonso X, pero pocos los que subsistieron. Así sucedió con los de Jufre de Loaysa, Enríquez de Arana, García de Villamayor, Barroso, Pérez de Guzmán, Ayala, Íñiguez, Moncada, Azagra, Cornell y tantos otros privilegiados o que se incluyeron en los repartimientos de Murcia, Lorca y Orihuela. El éxodo, muerte o cautiverios de la población musulmana y la inseguridad creada en todo el adelantamiento por los zenetes africanos asentados en la frontera granadina, serían causa del abandono de señoríos, despoblación del territorio, reducción y cambio de cultivos y concentración urbana.

Durante unos cincuenta años, el infante don Manuel y su hijo Juan Manuel impusieron su autoridad y poder en el reino sumando al adelantamiento sus extensos señoríos. A su sombra, amparo y servicios, segundones de los distintos linajes lograron ocupar escalones destacados, aunque sólo los Calvillo, señores de Cotillas, y los Ayala, de Albudeite, se mantuvieron en primera línea del mundo político murciano.

Un segundo período se extiende desde 1306 a 1396. Surgen las primeras rebeldías ciudadanas contra don Juan Manuel y su poderío deja de ser indiscutido. Las aspiraciones políticas se centran entonces en un doble objetivo: creación de pequeños señoríos en las cercanías de la capital y desempeño de puestos rectores en torno o dependientes del ejercicio del adelantamiento, prestando eficaces servicios y vasallaje, a la vez que jugaban lealtades y oportunidades con Alfonso XI y Pedro I. Junto a los Ayala y Calvillo hace acto de presencia en el escenario político un tercer linaje, el de los Fajardo, apoyados siempre en la Orden de Santiago. Reaparece el linaje de los Manuel, con la figura del conde de Carrión al frente del adelantamiento, aunque la protección de su prima, la reina Juana Manuel, no sería suficiente para lograr su continuidad, pues sus desaciertos motivarían suspensión y posterior sustitución en el adelantamiento por Alfonso Yáñez Fajardo. Un golpe efectista promovido tiempo adelante por otro Manuel, también bastardo, expulsó a Fajardo de la ciudad, quien moriría poco después sin recobrar su perdido poderío.

En el transcurso del siglo XV se distinguen tres fases, dependientes en gran parte de los acontecimientos políticos que se suceden en Castilla. Durante veinte años un quinto linaje, los Dávalos, encabezados por el Condestable, intentó ocupar la vacante de los Calvillo, Ayala, Manuel y Fajardo. Ni el desempeño del adelantamiento ni la constitución de un pequeño señorío –Javalí– fueron suficientes para asegurar su continuidad. El triunfo de Álvaro de Luna promocionó al

segundo Alfonso Yáñez Fajardo, quien, desembarazado pronto de sus rivales, gobernaría el adelantamiento durante veinte años con autoridad no discutida.

Cuando en 1444 muere Alfonso Yáñez Fajardo, la pugna no sería ya entre los linajes que habían mantenido aspiraciones al poder, sino entre Fajardos, representantes a su vez de las cuatro facciones políticas castellanas que por entonces luchaban por sobreponerse y que buscaron en territorio murciano campo propicio para sus encuentros armados. Fueron precisos quince años de encontradas y equívocas situaciones y actuaciones para que Pedro Fajardo lograra triunfar, quien durante otros veinte años mantendría un dominio absoluto en todo el adelantamiento murciano. Triunfo de un linaje que en el siglo XVI culminaría con la concesión del marquesado de los Vélez y grandeza de España, confirmando la posición política, social y económica lograda por los Fajardo.

Desde la reconquista del reino, en 1266, hasta 1483, en que muere Fajardo, el poder, salvo accidentados y disputados períodos de tiempo –por lo general breves–, se mantuvo siempre centrado en el desempeño del adelantamiento, no sólo en cuanto a su carácter de delegación del poder real, sino en su aspecto privado, personal, y este poder efectivo lo fue siempre que pudieron controlar la vida política de la capital, dentro de cuyas murallas se acogía más de las tres cuartas partes de la población del reino.

El poder no pudo proporcionarlo la frontera en el orden territorial por la conquista y creación de importantes señoríos, pues la única con capacidad para ello, la murciano-granadina, permaneció estable y no sufriría modificaciones decisivas en el transcurso de dos siglos y medio por causas muy diversas: considerable distancia intermedia, establecida como tierra de nadie, entre las fortalezas más avanzadas de una y otra parte, inculta, despoblada y tierras de escasa calidad; escasez de población cristiana y mudéjar y ésta sin posibilidad de asentamiento en zonas fronterizas, y persistente continuidad de incursiones granadinas que obligarían al retroceso de cultivos y abandono de amplios campos, incluso lejos de la frontera. Factores adversos que imposibilitarían pensar en conquistas territoriales en el reino de Granada para constitución de potentes señoríos con garantías suficientes de continuidad. Así sucedió con las efectuadas por Alfonso Yáñez Fajardo en la tercera década del siglo XV: los dos Vélez, Xiquena, Albox, Cantoria, Tirieza, etc., de difícil, costoso y escaso abastecimiento, siempre sujeto a toda clase de peligros que impedirían el mantenimiento de señoríos estables en la cuenca del Almanzora; de aquí que en menos de diez años todo se perdiera.

Tampoco la frontera, por la continuidad divisoria y escasas acciones bélicas de importancia, proporcionó ni promocionó prestigio y fuerza sociopolítica a quienes se distinguieron en los breves períodos bélicos que en ella tuvieron lugar, salvo a Alonso Fajardo, alcaide de Lorca y responsable del sector fronterizo, el único que se mantuvo en ella y triunfó; victorioso además en la decisiva batalla de los Alporchones, que si le proporcionó el señorío de Caravaca, título de regidor de Murcia y nombramiento de capitán mayor de guerra del reino, no supo aprovechar y explotar las posibilidades que se le ofrecieron, atraído al empleo

de la fuerza para ganar el poder, falto de una visión política práctica y de la habilidad necesaria para aunar voluntades.

MANUEL.

A la cabeza de los linajes castellanos, los Manuel conjuntaron la considerable fuerza política, social y económica que les proporcionaba su estirpe real, sus extensos, ricos y poblados señoríos y su oficio de adelantados mayores del reino de Murcia durante más de cincuenta años, por lo que pudieron imponer su voluntad y mantenerse en el ejercicio del poder salvo cortos períodos de tiempo en que la capital opuso resistencia y logró episódicos años de libertad. Pero los Manuel tenían mayores aspiraciones que gobernar el reino de Murcia y, al mismo tiempo, su señorío de Villena quedaba cada vez más apartado del adelantamiento y ajeno a sus vicisitudes y problemas, por lo que tras el sometimiento de don Juan Manuel a Alfonso XI, el poder quedó ya en sus manos.

Entre 1275 y 1405, en tres fases de distinta duración, se manifiesta el linaje de los Manuel en su dispar acceso al poder en el reino de Murcia. Lo fue en grado descendente, que se inicia desde la más alta escala de la sociedad castellana y acaba en la pobreza de su último representante en Murcia, con percepción oficial de ayuda económica en concepto de limosna por el Concejo durante varios años, tras sus fracasos por hacerse con el poder y prolongada vida.

Siempre en primera persona, quizás sea don Juan Manuel quien mejor definió y defendió la altura social de su linaje al referirse orgulloso al de su padre y con él al suyo propio en su *Libro de las armas*. Más personal y expresivo se muestra, en la capitulación que en 1306 firmaba con Fernando IV, la reina doña María de Molina y el infante don Juan, al hacer constar el «debdo que en uno avemos de linage e de parentesco...».

Fue el infante don Manuel el gran privilegiado en la ocupación del reino de Murcia y a quien su hermano no puso tasa al donarle cuanto pudo apetecer: señoríos de Villena, valle de Ayora, Elche con Santa Pola, Elda, Novelda, etc., casas en Murcia y Orihuela, heredamientos en la huerta y monopolio de pesca en el Mar Menor, por indicar los más importantes. Pero, además, su influencia fue decisiva para mejorar a sus vasallos o personas afectas en los repartimientos de Murcia y Orihuela. Valga, como muestra, la concesión del señorío de Hurchillo (Orihuela) y casas en Murcia al poeta Pedro Gómez Barroso.

A la muerte del infante don Fernando de la Cerda fue nombrado adelantado mayor del reino de Murcia, que mantuvo mientras vivió. En su nombre gobernó Diego Sánchez de Bustamante y, aunque no son muchas las fuentes informativas con las que contamos, parece que el oficio de adelantado sólo fue utilizado en los límites entonces marcados, toda vez que la actividad política del infante se mantuvo alejada del reino, aunque no dejara de preocuparse por la mejor marcha de sus señoríos.

Otra cosa sería don Juan Manuel, ya mencionado como adelantado en 1284 a sus dos años de edad. De aquí que sus lugartenientes García Jufre de Loaysa, Fernán Pérez de Guzmán y Juan Sánchez de Ayala, dueños también de señoríos en el reino, mantuvieran una línea política invariable, sin contradicciones y atenta a los acontecimientos y decisiones reales.

La acción personal de don Juan Manuel en el reino comenzó a partir de su recuperación del adelantamiento en 1306. Son bien conocidas sus actividades políticas y bélicas y su enfrentada relación con la capital, dos veces rebelada a sus imposiciones y dos veces triunfante. También cuanto supuso su rebeldía ante Alfonso XI y el duelo mantenido con Pedro López de Ayala, su anterior lugarteniente en el adelantamiento, un duelo que se extiende en cuatro plétóricos años de vertiginosos y encarnizados sucesos y con reminiscencias perdurables entre ambos linajes cuarenta años más tarde. Y fue precisamente entonces, cuando aseguraba a su aliado el rey de Granada que excepto Murcia y Mula todo el reino estaba bajo su obediencia.

Hasta donde alcanzó su poder y autoridad en el reino durante largos años queda expresado por Alfonso XI cuando escribía: «En tiempo pasado los más caualleros e escuderos e muchos otros omnes se fezieron vasallos e acostados de don Johan, fijo del infante don Manuel, e con el poder del dicho don Johan todos los fechos de la çibdat auien de pasar por su mano e con esto catauan más por seruiçio del dicho don Johan por conplir su talante que non por mío seruiçio ni pro de vosotros, e que ante se cunplía en Murçia e en el regno las cartas e mandado de don Johan, que las mis cartas e mío mandado».

La acción política de Alfonso XI, soportando en principio interperancias nobiliarias, especialmente de don Juan Manuel, acabó imponiendo su autoridad y, aún más, con la sucesión de adelantados, elegidos entre los presentados por don Juan Manuel, pero fieles cumplidores de sus órdenes, tanto «Sancho Manuel, mío fijo e mi adelantado del regno de Murçia e de toda la mi tierra», como escribía su padre, o de su hijo Fernando Manuel, sin fuerza para rebeldías o para exigencias no pertenecientes a su oficio. Fueron años de autoridad real indiscutida y en los que Alfonso XI no admitía obediencias no cumplidas a sus mandatos. En cambio, se mantuvo la intromisión de los adelantados en la vida concejil con aquiescencia regia, aunque Alfonso XI prometería al renovado concejo de la capital que acabarían tan pronto terminara su mandato el adelantado Alfonso Fernández de Saavedra. Poder señorial reducido a la órbita de sus jurisdicciones y ya sin directa participación en realengo.

La revolución trastamarista y el triunfo de Enrique II, casado con Juana Manuel, promocionó la presencia en territorio murciano de Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión y señor de Calatañazor, hijo de Sancho Manuel, a su vez hijo natural del infante don Manuel. Primero con misión pacificadora en un reino que había sido por entero petrista, para que reconociera la soberanía del nuevo monarca. No fue muy afortunado y sólo dos meses más tarde, cuando Enrique II con poderoso ejército se hallaba en Villanueva de Alcaraz amenazando entrar por la fuerza de las armas en el adelantamiento, la capital decidió su reconocimiento.

El 11 de junio era nombrado Sánchez Manuel adelantado mayor del reino frente a las pretensiones de los Ayala. Llegaba con aspiración de emular la autoridad y poder que había tenido su tío –don Juan Manuel en el horizonte–, para lo que contaba con el decidido apoyo de su prima la reina doña Juana Manuel.

Un gobierno de siete años, en el que se mezclaron aciertos y desaciertos, sobre todo incapacidad para la adopción de medidas eficaces, con exceso de personalismo y ambiciones, así como equívocas decisiones en años de depresión económica y de dificultades. Una de ellas fue la ampliación del Concejo, quizá influido por la campaña propagandista de Enrique II de continuidad del reinado de Alfonso XI, y pasar de los trece regidores a que había sido restringido por Pedro I, a cuarenta, medio también para designar a vecinos que se plegaron a su autoridad, lo que supuso igualmente su presencia y presidencia del órgano concejil, mediatizando sus designios y con aprovechamiento personal. En cambio, ante la ofensiva de los petristas refugiados en Aragón y apoyados por Pedro IV, hubo de recurrir a Alfonso Yáñez Fajardo, que ya en 1372 actuaba como lugarteniente de adelantado.

Su ambición de bienes concejiles y vecinales, nunca satisfecha, torpeza en sus decisiones y falta de habilidad y comprensión, fomentaron un malestar creciente en la capital, y las quejas y exposición de agravios se sucedieron en la Corte. Bien informado y obligado por la situación a que se había llegado, Enrique II dispuso un año de suspensión en el adelantamiento, que iba a suponer su definitivo alejamiento de la ciudad. Las súplicas y peticiones de la reina y del infante don Juan al Concejo, para que rogaran al rey su regreso, no tuvieron efecto. En tanto, Fajardo ganaba prestigio, gobernaba con habilidad y contaba con el apoyo de los regidores cesados por el conde de Carrión. Aunque Juan I decidió en distintas ocasiones reintegrar a Juan Sánchez Manuel en su adelantamiento, convencido de las justas causas de su separación, no insistiría en que se cumplieran sus disposiciones ni adoptó medidas conminatorias, advertido de la actitud del vecindario de Murcia, dispuesto a impedir, incluso por la fuerza, su entrada en la ciudad. Como medida conciliatoria hizo salir del reino a Fajardo, que le prestaría valiosos servicios en su campaña portuguesa, para acabar nombrándole adelantado mayor en 1383, poco tiempo antes de la muerte, lejos de Murcia, del conde de Carrión.

El último proyecto *manuelista* por alcanzar el poder en el reino de Murcia tendría lugar en el reinado de Enrique III. Un doble intento con breve e incompleta ocupación del poder, a veces sólo de días, lo protagonizaron tres hijos –dos ilegítimos– del conde de Carrión: Juan, Alfonso y Fernán Sánchez Manuel y un hijo político: Andrés García de Laza. La menor edad de Enrique III y las enfrentadas posiciones cortesanas en cuanto al gobierno del reino, con repercusiones en todo el territorio castellano, y las desavenencias del obispo Pedrosa y parte de los vecinos, los de las capas sociales más bajas, frente a las imposiciones del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, con un concejo de dieciséis regidores sometidos a sus decisiones, ocasionaría la formación de dos parcialidades, que tuvo su eclosión cuando Fajardo negó la entrada en la ciudad de Juan Sánchez Manuel,

que acudía a contraer matrimonio con Beatriz Pedrosa, hermana del Obispo y pese a dos cartas de Juan I ordenando se autorizara su entrada. Fue el detonante de una revuelta que obligó a Fajardo y a los regidores a salir de la capital y refugiarse en Molina, donde se hicieron fuertes y sería bastión contra la capital.

Comenzaba un nuevo período de guerra civil en el reino de Murcia que afectaría a todo el adelantamiento y que se extendió hasta 1399, en que Ruy López de Dávalos restableció la autoridad real. En 1392 era enviado desde la Corte, como mediador, Fernán Sánchez Manuel, arcediano de Valladolid, con poderes para intentar reintegrar a Fajardo y a los regidores en sus oficios. Por su nombre y apellidos, parece posible que fuera hermano del conde de Carrión y elegido por su parentesco con la creencia de lograr restablecer la paz. No fue posible ni tampoco la consiguieron otros enviados cortesanos que posteriormente lo intentaron.

Durante tres años encabezó la rebelión Juan Sánchez Manuel, alguacil mayor de la ciudad, ayudado por el obispo Pedrosa y sus otros cuñados, Ramón de Rocafull y Andrés García de Laza, así como por sus hermanos Alfonso y Fernando, que serían sus sucesores en el alguacilazgo. La situación comenzó a cambiar de signo cuando García de Laza fue nombrado Procurador General del Concejo en 1392; cuya tendencia más extremada y su apetencia de poder ocasionarían la salida del Obispo, que marchó a Aviñón a informar a Benedicto XIII, y al poco seguida de Juan Sánchez Manuel, que sorprendentemente se aliaba en Librilla con Fajardo. No duró mucho este extraño convenio y, tras otra estancia en la capital, acabaría marchando a Orihuela. En tanto, el enfrentamiento entre las facciones continuaba y ni las llamadas a la Corte del adelantado y del Obispo tuvieron resultado positivo.

Los fuera-echados se mantendrían firmes en sus exigencias de volver a la situación de 1391 y desde Murcia la postura era la misma: cese del adelantado, renovación del Concejo con elevación de su número a cuarenta regidores y olvido de lo pasado, pues destrucciones, robos, cautiverios con fuertes rescates y apropiación de lo ajeno para compensar las pérdidas realizadas por ambas partes hacían difícil justas compensaciones. Todo se alarga hasta 1399, en que Ruy López de Dávalos, nombrado en 1396 a la muerte de Fajardo, pudo acudir al reino de Murcia, entrar en la ciudad donde hizo ejecutar a García de Laza, en tanto los más comprometidos huían a Orihuela. Y la solución: aquietar con nuevas fórmulas concejiles de 108 regidores, en turno de dieciocho anuales, modo de acoger a ambas facciones y apertura de expedientes sancionadores nunca concluídos, así como algunas compensaciones, fueron suficientes para restablecer la autoridad real. La normalidad se impuso y el pasado se olvidó pronto para muchos, si bien pesando sobre la ciudad fuerte presión social y exigencias tributarias, el descontento se generalizó. Aprovechando la caída del poder del Condestable, Juan Sánchez Manuel volvería a sus pretensiones y logró reunir concejo general para que le nombrasen Procurador General y fue elegido, según el acta concejil «por el pueblo desta çibdat estando todo adjunto en la plaça». Si momentáneamente pudo mantenerse desde marzo de 1400 a fines de 1401, sería de nuevo expulsado de la capital por la acción conjunta del adelantado Dávalos y tres Fajardo, hijos del anterior adelantado: Juan Alonso, Pedro y Alfonso Yáñez.

Tiempo adelante, Juan Sánchez Manuel alternaría destierro y estancia en la ciudad, contando siempre con una gran parte de los vecinos y apoyos de la Corte, pero sin posibilidades ya de alcanzar el soñado poder. Sus rivales eran más fuertes y estaban mejor asentados para dominar las esferas del poder. Después, la pobreza, largos años atendido por la caridad concejil en su vejez (Cuadro n.º 1).

AYALA.

Desde sus tierras alavesas y en estrecha relación con el infante don Manuel, de quien fue su ayo Pedro López de Ayala, señor de Gamboa y Mena, los Ayala iban a prolongar su linaje por tierras murcianas en los años de su repoblación. La amplitud del territorio, la generosidad real en la concesión de señoríos, donadíos y heredamientos, así como la segura protección de don Manuel, fueron estímulos más que suficientes para bajar al Sureste con la certeza de afianzamiento y prosperidad. Sería un comienzo fulgurante, ya que durante más de cuarenta años los Ayala mantuvieron en sus manos el gobierno del adelantamiento en representación de los Manuel, lo que les situó en el más alto nivel del poder en el reino de Murcia.

Después, tanto por línea directa como por descendencia bastarda, otros Ayala lo intentaron y tres de ellos consiguieron alcanzar el mismo oficio, si bien por corto espacio de tiempo, pues el rencor de la reina Juana Manuel impediría su continuación y todo quedó más en sueño que realidad. Barrera infranqueable en los momentos propicios del cambio trastamarista para consolidar posiciones, lo que obligó a Fernán Pérez de Ayala a buscar, en los orígenes de su linaje, el camino ascensional a que aspiraba, y los que quedaron en el reino, limitados a ocupar regimientos e integrarse en la nobleza urbana, sujetos ya al predominio de los Fajardo.

Queda constancia documental de la concesión de donadíos y continuidad de propiedades de los Ayala en la huerta murciana y un Martín López de Ayala, integrado entre los herederos con la categoría de caballero mayor. Pero sería Juan Sánchez de Ayala, nieto de Pedro, como mayordomo mayor de don Manuel, quien se hizo cargo del adelantamiento cuando don Juan Manuel contaba sólo seis años de edad. Cartas reales de Sancho IV y Fernando IV muestran un gobierno absoluto y una intervención casi total en el órgano concejil, lo que motivaría reconveniones reales para que respetara fueros y privilegios en cuanto al nombramiento de alcaldes y alguaciles. La intromisión de Sánchez de Ayala llegó a designar también al almotacén, todos de elección vecinal. Al tiempo que las dificultades eran grandes, pues a la depresión económica, exilio mudéjar, despoblación e incursiones granadinas, se sumaría la intervención de Jaime II en el reino, frente al cual nada pudo hacer falto de medios apropiados, aparte de su beligerancia años antes por mar contra Aragón, que le obligó prudentemente a alejarse del reino.

Le sustituiría su hermano Pedro López de Ayala, quien en 1296 se titulaba alférez de don Juan Manuel cuando negoció y pudo solucionar satisfactoriamente las diferencias Jaime II-Juan Manuel. Al recuperar el señor de Villena en 1307

el adelantamiento, su lugarteniente sería Ayala, a cuyo frente estuvo hasta 1325, si bien, hallándose frontero en Lorca, una reacción murciana alentada por el infante don Pedro contra Sancho Manuel, alcaide del alcázar, logró su expulsión y el nombramiento de nuevo adelantado entre 1312-1319. La inesperada muerte de don Pedro no sólo permitió a don Juan Manuel recobrar el adelantamiento, sino pasar a ser uno de los regentes de Alfonso XI.

Junto al servicio a los Manuel, defensa del territorio y posición socioeconómica lograda, el propósito de permanencia, de definitivo asentamiento en tierras murcianas para estos segundones del linaje Ayala, se consolidaba en tanto la rama primogénita mantenía la línea familiar en sus tierras alavesas. El matrimonio de Pedro López de Ayala con la hija de Pedro Gómez Barroso y la adquisición y configuración de un señorío jurisdiccional en Albudeite con vasallos mudéjares, fueron exponentes de una decisión de continuidad y de mantener una posición social del más alto rango en el reino de Murcia.

En 1325, con la mayor edad de Alfonso XI, se repitió el alzamiento murciano antimanuelista y aunque no acabó triunfando como doce años antes, tuvo repercusiones en la Corte a donde llegaron informaciones muy diversas. El hecho es que por esta causa u otras, Pedro López de Ayala fue cesado en la lugartenencia del adelantamiento. Desde entonces mantendrían un duelo permanente ambos linajes y, cuando despechado don Juan Manuel por la anulación del matrimonio de su hija se desnatura y rompe la paz en Castilla, Pedro López de Ayala fue la persona elegida para hacerle frente en el reino de Murcia con nombramiento de capitán mayor, funciones de adelantado y la concesión por vida de la encomienda de Caravaca; al año siguiente, rebelde don Juan Manuel, Ayala recibió el título de adelantado mayor, que le permitió con mano dura imponer su autoridad.

En 1330, nuevo acuerdo de don Juan Manuel con su soberano, supuso el cese de Ayala como adelantado, aunque bienquisto de los vecinos de Murcia, deseosos de su continuidad. Dos años más tarde se retiró a su señorío de Caravaca y durante más de diez años mantuvo con decisión el sector fronterizo bajo su responsabilidad, en donde hallaría la muerte en un encuentro con los granadinos.

Aunque su hijo Fernán Pérez de Ayala hizo acto de presencia en Murcia en 1330, la sucesión en el señorío de Ayala le obligaría a volver a tierras alavesas, más aún por cuanto la continuidad de don Juan Manuel y su adelantado crearía una barrera hostil y difícil de salvar en aquellas circunstancias.

Fuera de su matrimonio, de sus relaciones con Inés de Azagra, tuvo Pedro López de Ayala, además de un hijo del mismo nombre, a Juan Sánchez de Ayala, y cabe deducir que a Mencía López de Ayala, primera esposa de Alfonso Yáñez Fajardo. Ambos Ayala, con aspiraciones políticas siguiendo la huella paterna, aparecen mencionados en carta de Alfonso XI en 1349 como hombres de acción y con hueste militar importante. A su lado, los hijos de Pedro Martínez Calvillo, a quienes, con el adelantado, el monarca encargaba la defensa del reino murciano. Aparecen así unidos los hijos de los dos principales colaboradores de don Juan Manuel, aunque ya enfrentados y con semejantes aspiraciones de llegar y alcanzar la esfera del poder que habían tenido hasta entonces los Manuel. Cinco años más

tarde, el enfrentamiento fue tan público como ruidosos y Pedro I les amenazó con intervenir, y en su carta habla de los bandos formados con parientes y amigos y muerte de algunos. Era algo más que un encuentro ocasional.

Si Pedro López de Ayala fue nombrado fronterero del reino de Murcia en 1365, su rival Fernán Pérez Calvillo ocupó la lugartenencia del adelantamiento, de que pronto fue titular. La guerra civil y la sucesión de acontecimientos muy diversos motivaría que los Ayala en bloque pasaran a las filas trastamaristas y se establecieran en Orihuela, donde uno de ellos, Juan Sánchez de Ayala, fue Procurador de la Gobernación por el infante don Fernando; por ello, en 1367, Pedro I incitaba al concejo de Murcia: «prendades a Johan Sánchez de Ayala e todos los otros que tovier la voz del traydor del conde». Mayor repulsa contra su hermano Pedro, al decir: «tomar aquel traydor de Pedro López e sy lo tomarades que lo fagades quemar por traydor». No fue quemado, pero murió en un encuentro cuyos rivales fueron precisamente Calvillo y Alfonso Yáñez Fajardo, un nuevo aspirante al poder.

Por su parte, Fernán Pérez de Ayala, que también participó en la lucha armada, consiguió apoderarse de Cartagena, pero la derrota de Nájera le obligó a abandonarla. Sabemos que muerto Pedro I, tanto Fernán Pérez de Ayala como Juan Sánchez de Ayala, su *hermano de ganancia* como le denominaría, desempeñaron el adelantamiento murciano en el breve espacio de tiempo de los dos meses que transcurrieron desde el fratricidio de Montiel y el reconocimiento del conde de Carrión en este oficio. Así lo reconocía Enrique II en carta de 29 de junio de 1369: «por quanto Johan Sánchez de Ayala seyendo adelantado por nos». Lo mismo Fernán Pérez de Ayala, también efímero por la inmediata reacción en contra de la reina Juana Manuel que no olvidaba la enemiga de sus respectivos padres, por lo que obtuvo su destitución: «luego en punto mandó dar su carta en que non fuese adelantado del regno de Murçia Ferrant Pérez de Ayala nin su linaje». Y era tal su inquina, que ella misma logró una supuesta petición de la ciudad de Murcia y que su marido aceptara tal solicitud: «non vos enbiar nin poner y en ese reyno desa çibdat por adelantado omne alguno que sea del linaje de los Ayala... y mandar poner... si quier fuese de la casa de Vilena...».

Fue el fin de las aspiraciones murcianas de Pérez de Ayala. Los descendientes de su hermano Juan Sánchez de Ayala se conformaron con ocupar puestos rectores en el concejo, como lo fueron dos Juan Sánchez de Ayala, tío y sobrino, ambos regidores en 1396, y ya en la segunda mitad del siglo XV, un Juan de Ayala, señor de Albudeite y Campos, regidor y fluctuante en la guerra civil entre Alonso y Pedro Fajardo, siempre apuntado a la hueste del vencedor y con aspiraciones a una segunda esfera del poder (Cuadro n.º 2).

CALVILLO.

De procedencia conquense, posiblemente de Huete y conexiones aragonesas, los Calvillo se desplazaron al reino de Murcia a la hora buena de los repartimientos, esperanzados, como tantos otros, en encontrar bases de futuro. Su presencia

en Orihuela, portadores de cartas reales, tuvo lugar en la segunda partición (1268-1269), y si no alcanzaron señoríos o donadíos, sí fueron incluidos en la primera graduación socioeconómica establecida para los pobladores. A Juan Pérez Calvillo se le concedieron dos caballerías, con un total de cien tahúllas, cantidad destacada en esta partición. En la tercera (1270-1272) fue designado como el primero de los partidores efectivos y los jueces mayores le permitieron cambiar sus cien tahúllas por otras ciento dieciséis en otro heredamiento mejor y recibió otras dieciocho tahúllas de viñas en las proximidades de la ciudad.

Por concesión de Alfonso X mantendría sus propiedades en las revisiones posteriores y Sancho IV le donaría cincuenta tahúllas más. Todo indica no sólo una personalidad sobresaliente, sino que cabe deducir de las concesiones de ambos monarcas y por cuanto sucede después que, como otros muchos casos, hubo intervención del infante don Manuel; relación y servicios como después mantendría con don Juan Manuel. Junto a él, un Pedro Calvillo, con menor dotación de tahúllas y una sobrina mejor heredada. En el mismo Repartimiento se concedieron cien tahúllas a Pedro Martínez Calvillo «por enmienda del heredamiento quel rey le mando tomar en Murcia por razón de ausencia».

La ocupación aragonesa de las tierras oriolanas en 1296, que tendría carácter definitivo por la sentencia de Torrellas de 1304, supondría la pérdida de las propiedades de los castellanos que no quisieron prestar vasallaje a Jaime II y reconocer su soberanía. Para muchos fue la vuelta a sus lugares de origen o volver a empezar con otros horizontes y menores posibilidades, pero los Calvillo contaban con la ayuda y protección de los Manuel y de quienes gobernaban en su nombre el adelantamiento de Murcia: los Ayala. Cuando en 1305 se ultiman en Elche los acuerdos de Torrellas, Pedro Martínez Calvillo fue uno de los plenipotenciarios castellanos que estamparon su firma junto al canciller de don Juan Manuel.

Como persona afecta y sin duda útil a la política de don Juan Manuel, Calvillo representaría a la ciudad de Murcia en las Cortes de 1307, 1308, 1313 y 1325; fechas significativas porque su representatividad coincidía con los períodos de tiempo en que don Juan Manuel mantuvo su dictado sobre la capital y no así entre 1314-1319, cuando el concejo, con ayuda del infante don Pedro, expulsó violentamente a los partidarios de don Juan Manuel de la capital.

En septiembre de 1318 Pedro Martínez Calvillo obtenía privilegio real para instituir mayorazgo de sus tierras de Cotillas y Benahedín. Un paso adelante, un señorío sin base jurídica especificada y concedida, pero su vinculación al mayorazgo con prohibición de enajenación o desmembración era modo de afianzar la continuidad y asegurar la persistencia de un linaje. Tierra, término, fortaleza y vasallos mudéjares eran elementos fundamentales para afirmar una base de partida para mayores aspiraciones, y su proximidad a la capital facilitaba camino para mejor lograrlas.

Continuarían sus valiosos servicios a don Juan Manuel, tanto al frente del castillo de Lorca (1325-1341) con poderes ilimitados, como en la lugartenencia del adelantamiento en nombre de Fernando Manuel hasta 1344, en que parece que su avanzada edad le llevó a retirarse de la vida política. Por otra parte, el reinado de Pedro I suponía cambio de gobernantes y de proyecciones políticas.

Sería la ocasión propicia para su hijo Fernán Pérez Calvillo, que en 1351 era ya alcalde, guarda mayor y pesquisidor de las cosas vedadas en el adelantamiento. La desaparición de don Juan Manuel y de Alfonso XI permitirían también la vuelta a la escena política de los Ayala. Pronto surgirían los enfrentamientos, pues a la *pelea e contienda* entre gente del adelantado y del obispo, que costó su cese a Calvillo, aunque no su alejamiento del poder, sucedería la rivalidad no encubierta con los Ayala y Pedro I, en carta de 1354, se hacía eco de la «pelea entre hijos de Pero López de Ayala e sus parientes e amigos e hijos de Pero Martínez Calvillo... en que fueron muertos algunos... e agora están todos avenidos...».

Su participación en la batalla de Nájera proporcionaría a Calvillo la lugartenencia del adelantamiento y su ejercicio efectivo por cesión de Martín López de Córdoba, maestre de Calatrava; tan personal y directa para que el rey le denominara *mío adelantado*, y definitiva en 1368, en que el monarca agradecía su lealtad y servicios como adelantado porque con Alfonso Yáñez Fajardo y otros «peleastes con los traydores de Pero López de Ayala e Diego Alfonso Tamayo... e fueron muertos e desbaratados los dichos traydores». Un enemigo muerto, pero un nuevo rival con semejantes aspiraciones.

Para Calvillo fue entonces el triunfo y consolidación de su preeminencia política en el reino: el poder. Muerto Pedro I en Montiel, Pérez Calvillo hubo de buscar refugio en Aragón, hostigando la frontera murciana al servicio de Pedro IV, que reclamaban a Enrique II el cumplimiento de su promesa de entregarle el reino de Murcia. Exilio y pérdida de su señorío de Cotillas, lo entregaba a su sobrino Fernán Carrillo Calvillo, tanto por agradecer sus servicios como por ser el pariente más *propincuo*.

No participaría en la política murciana el nuevo señor de Cotillas, quien moriría en la campaña portuguesa de Juan I, pero tiempo antes había conseguido de su soberano privilegio para adjudicar el «*mayorazgo que viniera de parte de su padre* –Priego (Cuenca)– a Pedro, su hijo mayor que truxese las armas derechas del dicho Juan Ruiz su padre y el otro mayorazgo de Alguazas, que viniera de parte de su madre... lo oviera su hijo segundo que decían Fernando y truxere las armas derechas del linage de donde venía la dicha su madre, porque no se perdiese la voz de cada uno de los dichos mayorazgos».

El camino ascendente que tuvo el señorío de Cotillas con sus tres primeros señores –dos de ellos ejerciendo el gobierno del adelantamiento–, que pudieron atender a la mejora de su mayorazgo con el favor real, iba a cambiar de signo en la primera mitad del siglo XV, tanto porque las circunstancias no fueron propicias a Fernán Pérez Calvillo, como porque en sus aspiraciones políticas hubo de enfrentarse a un rival más experimentado y hábil. Las actuaciones de Fernán Pérez Calvillo recuerdan, en muchos aspectos, a las de su abuelo del mismo nombre. Debió ser muy joven cuando murió su padre y por tiempo militaría en las filas del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, consolidadas al casar con su hija Guiomar Alfonso. Todo le fue beneficioso para su señorío, que intentó ampliar con roturaciones de tierras concejiles de Murcia. Una etapa vital próspera que se extiende hasta 1419. Hasta entonces había sido procurador en la Corte, alguacil mayor y con actividad militar entre 1403-1410 frente a los granadinos.

Un nuevo matrimonio y el período de crisis que se mantiene en Castilla desde la muerte de Fernando de Antequera hasta la prisión del infante don Enrique, despertarían sus ambiciones políticas. Recurrió incluso a la violencia y con sus vasallos y ayuda militar recibida de su hermano, entró por la fuerza en la capital y se hizo fuerte en la collación de Santa Eulalia. Durante algún tiempo gozó de cierta preeminencia hegemónica en el Concejo y en la ciudad, pero cuando don Álvaro de Luna se hizo con el poder, fue Fajardo quien obtuvo el adelantamiento, en tanto que Calvillo hubo de contentarse con la alcaldía mayor entre moros y cristianos de la frontera granadina.

Cambio y nuevas perspectivas con Pedro Calvillo, quinto señor de Cotillas, quien subordinado a los Fajardo iba a lograr una tranquila, atractiva y positiva situación al encabezar la nobleza murciana y al regimiento, que si le alejó de aspiraciones superiores, facilitaron la prosperidad de su señorío. Su matrimonio con Blanca Fajardo, hija del comendador Gonzalo y hermana del alcaide lorquino, aunque le envolvió en algún momento en las peripecias que se sucedieron en el reino, su decisión de mantenerse apartado de nuevas intervenciones, le sería beneficioso tanto por el aumento de rentas y propiedades: casas, molinos, hornos, solares, percepción de rentas reales, etc., como por el prestigio ganado entre sus conciudadanos. Riqueza que le obligaría, como único caso conocido, a presentar tres caballos en las revistas anuales de los caballeros de cuantía.

Sufrió cuantiosas pérdidas en su señorío de Cotillas asaltado por el rey de Granada al mediar el siglo, y hubo de sustituir a sus vasallos mudéjares huídos por labradores cristianos en 1452, aunque dos años más tarde tuvo que suavizar las condiciones laborales y aceptar la creación de un concejo conforme exigían los nuevos tiempos. Preeminencia en la ciudad, si bien sometido, como todos, a las decisiones a veces imperiosas, del adelantado Fajardo. Cuando muere en 1479, desaparecen también las aspiraciones de los Calvillo al poder y su decadencia socioeconómica sería inmediata (Cuadro n.º 3).

DÁVALOS.

El cambio que en la década 1390-1400 experimenta el panorama político murciano originado por la enconada lucha mantenida por los linajes Manuel y Fajardo, fue tan estridente y aparatoso como de difícil solución por el equilibrio de fuerzas –calidad frente a número–, como por los diversos apoyos cortesanos a unos y otros en la menor edad de Enrique III que, ni aún ya en el poder, pudo resolverse en varios años. Fue entonces, por esta casual circunstancia más la muerte del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo en 1395, promocionada la inserción de un nuevo linaje en el espacio sociopolítico murciano durante un cuarto de siglo. Sin antecedentes ni consiguientes. Una oportunidad que la familia López de Dávalos intentó aprovechar y no conseguiría.

Su inclusión no iba a ser como la de los tres grupos familiares murcianos que desde los comienzos del siglo XIV iniciaron sus pretensiones y con graduales pasos fueron ascendiendo en la escala política, lo que consiguieron con la prestación

de servicios a la Corona o a los adelantados; creando pequeños señoríos cercanos a la capital; ocupando regimientos y juraderías concejiles; por enlaces familiares y con ellos conjuntado linajes y mutuo apoyo; logrando el nombramiento de procuradores de Cortes o emisarios a la Corte real que suponían conocimientos, información, conciertos amistosos y políticos y al mismo tiempo promocionarse con prestación de servicios, a la vez que desprestigiaban a los adversarios. En este caso sería a la inversa, no de abajo arriba, sino de arriba a abajo, aunque tampoco como los Manuel, dueños de extensos señoríos y su linaje real.

En tanto otros linajes, menos ambiciosos, lucharon y unieron sus intereses para ocupar los puestos rectores del Concejo, que en este período completaron con la constitución de señoríos sin jurisdicción en la huerta aprovechando fuerte inmigración mudéjar; otros unidos a genoveses en el comercio, con tierras en la huerta acensadas, a cuyos beneficios añadían monopolios de hornos, molinos, etc., y algunos ganaderos, alcanzaron una posición política, afianzada con matrimonios y conciertos de todas clases, se configuraron en una oligarquía urbana de probada autoridad y poder, que se afianza desde 1424 con la perpetuidad de los regimientos y sumisión a los sucesivos adelantados.

El adelantado Alfonso Yáñez Fajardo y con él los regidores, porque todos le eran afectos y le debían su nombramiento, fueron expulsados de la capital y refugiados en Molina Seca, no sólo encontraron lugar apropiado de defensa sino base para contraatacar a los que se mantenían en la capital y dificultar sus medios de vida. A fines de 1395 y a consecuencia de una epidemia de peste, que sólo en la ciudad causó 6.080 muertos, falleció Fajardo. Su contrincante, Juan Sánchez Manuel, que había ocasionado su expulsión, tuvo a su vez que huir de Murcia y refugiarse en Orihuela. Pero no acabó el enfrentamiento de estas facciones, porque el procurador general del Concejo Andrés García de Laza consiguió imponerse en el gobierno de la capital apoyado fundamentalmente por pecheros.

Fue entonces nombrado adelantado mayor del reino don Ruy López de Dávalos, Condestable de Castilla (1396). No pudo desplazarse y designó a su hermano Lope Pérez de Dávalos como su lugarteniente y con instrucciones precisas para adoptar medidas eficaces y acabar con las bandosidades. Si el nuevo teniente de adelantado dejó cruel huella a su paso por Hellín, nada iba a poder hacer en Murcia. La situación con cambio de signo y de protagonistas no se lo permitiría y así se mantuvo hasta que tres años más tarde el propio Ruy López de Dávalos acudió al reino y con efectivo golpe de mano –ejecutando a García de Laza– acabó con la rebelión y restableció la autoridad real y la propia. La amenaza al hijo de Fajardo de perder el señorío de Molina Seca que el monarca le había concedido en agradecimiento a los servicios de su padre, le hizo olvidar pretensiones y cualquier intento de hacerse con el poder. Paz y amplia reorganización concejil, a la que fueron llamados ciento ocho hombres buenos de la capital, fueron factores fundamentales en los años siguientes para el efectivo gobierno de los corregidores reales.

En los comienzos del siglo XV tuvieron lugar tres hechos tan significativos como esclarecedores de un proyecto familiar destinado a consolidar su linaje en Murcia, que supusieron otros tantos fracasos, pues no sólo acabaron con las

posibilidades de lograr el mancomunado propósito de los Dávalos, sino que también ocasionó su definitivo alejamiento del reino. Uno, básico, fue la pérdida de la confianza real que sufrió Ruy López de Dávalos, que le apartó del poder con repercusiones familiares. Lope, su hermano y teniente de adelantado, ya no gozó de la autoridad que hasta entonces había tenido cuando en 1403 fue suspendido en el adelantamiento con el nombramiento de un corregidor y justicia mayor del reino. Previó la conveniencia de un señorío cerca de la capital y por ello «avía conrado e mercado la heredad del Gavali», que intentó mejorar ampliando el riego en todas sus alquerías con la construcción de una noria o *ñora*. Era camino propicio para una base señorial, tal como tenían los Fajardo, Calvillo y Ayala, no ya cercano a la capital, sino en la propia huerta, pero la autorización concejil para ello no le fue concedida. Tres años después de su muerte, en 1408, Fernán López de Dávalos en nombre de su viuda Mencía de Cervatos volvía pedir licencia para la construcción de un anoria en el «Javaly», que seguía con sus heredades de riego y albar o secano. La Ciudad nombró una comisión para que viesen el lugar y acotasen. No parece que llegara a realizarse entonces.

En 1399 muere el obispo Fernando de Pedrosa y los Dávalos se propusieron obtener el obispado con el apoyo concejil y eclesiástico; incluso el adelantado Lope Pérez de Dávalos notificaba su propósito de gestionar de Benedicto XIII el nombramiento como obispo de su hermano Martín López de Dávalos, canónigo de Cartagena y arcediano de Burgos, a la vez que los regidores acordaban proporcionar ciento cincuenta florines de oro al regidor Sancho Rodríguez de Pagana para su marcha a Aviñón. Pero debieron llegar tarde, porque el 30 de julio de 1403 era designado obispo Pablo de Santa María. Un nuevo fracaso. Cabe pensar cuánto hubiera significado que los dos hermanos hubieran mantenido y logrado las jefaturas del poder civil y eclesiástico, y a la vez contar con la ayuda económica de la Iglesia, con sus señoríos de Alcantarilla y Alguazas, sus considerables rentas y el alcance que tenían las censuras eclesiásticas, especialmente cuando se dirigían contra el Concejo y afectaban a toda la ciudad. Sin duda hubieran sido factores decisivos para el afianzamiento y hegemonía de los Dávalos en Murcia y más si también contaban con la poderosa influencia del Condestable en la Corte y Castilla no hubiera ya reconocido la autoridad de Benedicto XIII. Todo les fue adverso.

La regencia de don Fernando de Antequera devolvería a Ruy López de Dávalos al poder, aunque el adelantamiento murciano no lo recobró hasta el cese de García Fernández de Oterdelobos. No acudió a Murcia, sino que delegó en su hijo Pedro López de Dávalos, pero fue tarde, pues la preponderancia lograda por los Fajardo no tenía entonces más freno que el de otro pretendiente al poder, Fernán Calvillo, señor de Cotillas, hermano de Pedro Carrillo, halconero y cronista real, olvidado su parentesco político con los Fajardo al casar nuevamente con su prima Juana Carrillo y ambicioso también de ganar el poder. Ante ellos, la situación de Pedro López Dávalos fue inoperante y quedó relegado a una sombra de autoridad. Después de la prisión del infante don Enrique y forzosa huida de Ruy López Dávalos a Valencia, el oportunismo y hábil prestación de servicios de Alfonso Yáñez Fajardo

al ponerse al servicio de don Álvaro de Luna, le promocionaría al adelantamiento y disipaba para siempre el sueño murciano de los Dávalos (Cuadro n.º 4).

FAJARDO.

Tres Fajardo fueron adelantados mayores del reino de Murcia en los siglos XIV y XV y los tres, cada uno en su tiempo y en la medida de sus posibilidades, no sólo alcanzaron el máximo poder en el reino, sino que lo ejercieron sin más limitaciones que las mínimas y prudentes, obligadas con sus soberanos. Durcza y temple, habilidad, oportunismo y saber aprovechar las circunstancias políticas favorables porque los tres, a su manera, supieron adaptarse a ellas; también cambiaron cuando fue preciso de afiliación político-personal, si bien pactando una mayor consideración y valoración de sus servicios al bando opuesto; en más de un caso solicitando perdón por hechos pasados, al mismo tiempo que eran quienes ofrecían un mejor cumplimiento de las decisiones cortesanas, como era, fundamentalmente, restablecer la paz en el adelantamiento y con ella el pleno reconocimiento de la autoridad real y cumplimiento de sus demandas económicas.

Políticos bienquistos en general en tanto que no sobrepasaron sus exigencias ante la Corte una vez afianzados en el poder; con amplias relaciones familiares a través de multiplicidad de matrimonios y conciertos socioeconómicos, aunque no siempre duraderos por su profusión y encontradas posiciones. Belicosos, porque en todos los hechos de armas, en las contiendas mantenidas en el interior del adelantamiento los Fajardo siempre estuvieron presentes en primera línea, como también destacaron fuera del reino, en la frontera portuguesa, en la de Valencia, en la de Granada o en el interior del Marquesado de Villena. Siempre un saber estar, percibir y precisar el paso adelante, oportuno y positivo; pleno sentido de la responsabilidad y con decisiones por lo general acertadas. Y fracasos, tanto políticos como militares, que no frenaron sus iniciativas y ambiciosos propósitos, sino que fueron estímulo y acicate para superar derrotas y recuperar posiciones.

Poder y linaje con manifestaciones diversas en los tres Fajardo, pero siempre en una línea de superación constante hasta situarse en el primer lugar de la sociedad murciana. Se inicia con Alfonso Yáñez Fajardo, caballero santiaguista, después alcaide de la pequeña fortaleza de Pliego como su padre y quince años más tarde adelantado, lo que le permitiría sentar las bases firmes de un linaje que se extendería por todo el reino, tal que en el siglo XV no habría encomienda o señorío que desconociera el paso o la continuidad de algún descendiente suyo. La utilización de las encomiendas santiaguistas por los Fajardo les facilitó bases defensivas, de apoyo y lanzamiento, lo que junto a sus rendimientos económicos, más proximidad de algunas de ellas a la capital, serían factores en ocasiones decisivos en los períodos de bandosidades políticas; lo que, sumadas las alcaldías de las poblaciones de realengo, les proporcionaba un poder decisivo.

Hubo y se mantuvo una conciencia de clase, de unión o dependencia en torno del Fajardo que alcanzaba el poder, lo que significaba mutua ayuda y beneficio. Conjunción dentro del linaje frente a los demás en una primera fase, que después

se mantendría para impedir aspiraciones o intentos ambiciosos de quienes se desgajaban del tronco familiar tentados por alcanzar el poder. Solidaridad que se fragmenta cuando en 1444 muere el segundo Alonso Yáñez Fajardo y su hijo Pedro, asegurada la sucesión en el adelantamiento, era menor de edad, coincidente o buscada con una de las encontradas fases infantiles de Aragón-Álvaro de Luna que halló en el adelantamiento murciano, vecino a Aragón y vacío de poder, campo favorable para quebrantar el poder del condestable Luna. Crisis política, ruptura de la unidad del linaje durante quince años hasta que, vencedor, Pedro Fajardo obtiene el poder que mantendría hasta su muerte, superando en mucho a sus antecesores. Y linaje, porque lo iba a elevar a la cima de la nobleza murciana con separación y distancia de los demás por antiguos que fueran (Cuadro n.º 5).

Relación de Alfonso Yáñez Fajardo († 1395), Adelantado Mayor del Reino de Murcia y Señor de Alhama y Librilla con murcianos en el siglo XV. Encomiendas y señoríos

Caravaca (O. de S.)

Juan Martínez de Soto, HP
 Pedro López Fajardo, H
 Gómez Fajardo, B
 Alonso Fajardo, N
 Juan Fajardo, B
 Pedro Fajardo, N
 Juan Chacón, BP
 Pedro Fajardo, T

Aledo (O. de Santiago)

Pedro López Fajardo, H
 Pedro de Soto, N
 Alfonso de Lisón, B

Ricote (O. de Santiago)

Juan Fajardo, N
 Pedro Vélez de Guevara, NP

Abanilla (O. de Calatrava)

Diego Fajardo, N

Lorqui (O. de Santiago)

Sancho Dávalos, NP

Molina Seca (Señorío)

Juan Alonso Fajardo, N
 Alfonso Yáñez Fajardo, N
 Pedro Fajardo, N

Socovos (O. de Santiago)

Gómez Fajardo, B
 Alonso de Lisón, B

Ceutí (señorío)

½, Gonzalo Fajardo, H
 ½, Sancho Dávalos, NP
 ½ Pedro Vélez de Guevara, NP

Cieza (O. de Santiago)

Pedro de Soto, N

Cotillas (señorío)

Fernán Pérez Calvillo, HP
 Pedro Calvillo, N

Férez (O. de Santiago)

Alonso de Lisón, BP
 Jofre de Lisón, T

Fortuna (señorío)

Constanza Fernández Mexia, HP
 Alonso Fajardo, N

Relación de Alfonso Yáñez Fajardo († 1395), Adelantado Mayor del Reino de Murcia y Señor de Alhama y Librilla con murcianos en el siglo XV. Encomiendas y señoríos

Yeste y Taibilla (O. de Santiago) Gonzalo Fajardo, H	Cartagena (Señorío) Pedro Fajardo, N
Moratalla (O. de Santiago) Gonzalo Fajardo, H Alonso Bozmediano, NP Diego de Soto, B Alonso Fajardo de Soto, T	Mula (Señorío) Alfonso Yáñez Fajardo, H Pedro Fajardo, N
La Ñora (señorío) Sancho González de Arróniz, NP Manuel de Arróniz, B	Alhama (Señorío) Juan Alonso Fajardo, H Alonso Fajardo, N Alfonso Yáñez Fajardo, H Pedro Fajardo, N
Caravaca (Señorío) Alonso Fajardo, N	Puebla del Dr. Cascales (Señorío menor) Alfonso Fernández de Cascales, sobrino P.
Albudeite (Señorío) Juan de Ayala, BP	Librilla (Señorío) Alfonso Yáñez Fajardo, H Pedro Fajardo, N

H = Hijo. N = Nieto. B = Bisnieto. T = Tataranieto. P = Político.

Una conciencia social mantenida en todo tiempo y que al finalizar el siglo XV se había estratificado con mayor sentido diferenciador. Una de sus manifestaciones tuvo lugar cuando Alfonso Yáñez Fajardo y los regidores fueron echados de Murcia en 1391, y cuando cuatro años más tarde se intentó conciliar ambas facciones, los regidores expulsados manifestaron que no volverían si no eran reintegrados «en las onrras e ofiçios de la dicha çibdad e de las graçias e merçedes de los reyes, pues ellos e los de su linage los ovieran sienpre en la dicha çibdad». Lo mismo cuando en 1430, recién casada, llegaba María de Quesada a Murcia, y el concejo la obsequió con esplendidez «por ser la que ella es e del llinage donde viene e mujer del dicho adelantado». Todo ello queda minimizado a partir del 1465, en que Pedro Fajardo a su autoridad única en el reino, sin reconocer a rey alguno, a su poder une una superioridad social que se manifiesta en el tratamiento y mención de su persona y de su esposa Leonor Manrique en las actas capitulares.

El primer Alfonso Yáñez Fajardo sería un luchador nato y hombre de acción. En su haber se anotan victorias y derrotas, siempre al frente de la hueste y en continuo avance en el ámbito político del adelantamiento. Primero junto a Fernán Pérez Calvillo contra los Ayala petristas con muerte de algunos, entre ellos su cuñado Pedro López de Ayala; enriqueño después, contra los Calvillo también en la frontera aragonesa. Teniente de adelantado desde 1372 y en funciones ya en 1378, año en que fue nombrado alcalde mayor entre moros y cristianos de la frontera de Granada; posterior intervención destacada en la campaña portuguesa

de Juan I en 1382, que le valió su nombramiento de adelantado mayor al año siguiente. El poder necesitaba apoyo en tierra y base familiar, por lo que adquirió Librilla del conde de Denia y Ribagorza en 1381, a la que agregaría el señorío de Alhama en 1387 por donación real.

Una valiosa hoja de servicios, prestigio, autoridad, un concejo adicto desde que lo redujo a dieciséis escogidos regidores, más estrechas relaciones familiares y políticas. Todo parecía resuelto cuando se produjo la inesperada muerte de Juan I, minoría de Enrique III, división en la Corte y período de desgobierno que se extiende a todos los reinos castellanos. Fue entonces cuando se produjo la revancha de los Manuel, aprovechando el descontento general de los pecheros por la multiplicación de tributos y de parte de una oligarquía no integrada en el ámbito fajardista, para provocar una revuelta popular que obligó a Fajardo y a los regidores a refugiarse en Molina. Guerra abierta y en su intermedio, a consecuencia de una fortísima epidemia de peste, Alfonso Yáñez Fajardo muere en 1396.

La variabilidad histórica afectó la regular sucesión de los Fajardo en el adelantamiento, pues si no era oficio hereditario, su continuidad se aseguraba con los años de servicio, fidelidad y mantenimiento de la paz en el reino. La muerte de Alfonso Yáñez Fajardo sin haber podido dominar la rebelión de la ciudad de Murcia, obligaría a un nombramiento excepcional y de urgencia de Ruy López Dávalos, compensando a los Fajardo con la concesión del señorío de Molina. Además, era el único medio de deshacer facciones y conjuntar toda la población con mayor y variada representación en el gobierno concejil.

Desde 1400 a 1424, los Fajardo estuvieron atentos a la política concejil y manteniendo estrecho control para impedir las intervenciones de Sánchez Manuel y de Fernán Pérez Calvillo, ambos con semejante propósito de hacerse con el poder. Alejado de Murcia por su matrimonio Juan Alonso Fajardo, quien como primogénito recibió el señorío de Molina y muerto en 1412 Pedro López Fajardo, quedó el segundo Alfonso Yáñez Fajardo como único representante del linaje en la capital. Tendría, también como su padre, que efectuar un cambio espectacular de fidelidades, aunque esta vez en circunstancias muy diferentes. Preso en la Corte por su actividad bélica al servicio del infante don Enrique en la ocupación de algunas poblaciones del señorío de Villena, aceptó el ofrecimiento de don Álvaro de Luna: libertad, recuperación de las plazas del señorío de Villena y quizá la promesa del adelantamiento, que se haría efectiva dos años más tarde, en 1424.

Veinte años de gobierno no compartido, pues su energía, a veces dureza, le permitieron imponer su ley en la capital y con ella en el reino, ya que en el transcurso de sus seis primeros años como adelantado obligó a alejarse del adelantamiento a Fernán Pérez Calvillo y a sus propios sobrinos, uno de los cuales, regidor, mostraba su partidismo por el rey de Navarra y perturbaba su total sujeción. Adquirió el señorío de Molina de su hermano Juan y, por merced real, obtuvo los de Mula y Jumilla, si bien éste por poco tiempo, compensado con la concesión de rentas reales. Y teniendo presente lo que sucedió a la muerte de su padre, logró de Juan II un albalá que aseguraba la sucesión de su hijo Pedro en el adelantamiento.

Como todos los Fajardo mostró excepcionales condiciones políticas y bélicas y, aunque también tuvo sus fracasos, la amplitud de sus conquistas en territorio

granadino fueron únicas en la historia murciana: Xiquena, Tirieza, Vélez Rubio, Vélez Blanco, Albox, Arboleas, Cantoria, a las cuales los cronistas Almela y Cascales añaden Cabrera, Portalba y Albánchez. Con excepción de Xiquena y Tirieza todas se perderían en los inmediatos años siguientes a su muerte.

En la reunión concejil del día 23 de abril de 1444, se hizo constar que Alfonso Yáñez Fajardo «que tenía cargo de la çibdad e de su tierra por el e por el conçejo esta doliente» y en peligro de muerte. Fueron designados los regidores Sancho González de Arróniz y Sancho Dávalos para el gobierno de la ciudad, quienes recibieron los juramentos pleito-homenajes de regidores y vasallos reales de fidelidad al nuevo adelantado, con inmediato cierre de las puertas de la ciudad. Por parte de doña María de Quesada, viuda de Alfonso Yáñez Fajardo, se agregaron otros dos: Pedro de Soto y Pedro González de Arróniz, los «quatro parientes mayores, para que tengan los fechos e sean juezes» y con acuerdo que sus decisiones deberían ser siempre por mayoría de tres.

No fue muy duradera esta situación, porque los acontecimientos se sucedieron con rapidez vertiginosa, ya que entró en juego la política castellana. De inmediato se produjo un intento de hacerse con el poder por la propia viuda del adelantado con cinco sobrinos, pero la reacción popular dirigida por dos Fajardo les obligó a refugiarse en el alcázar; después, tras contactos, se les permitió su marcha a Molina Seca.

Durante cinco años hubo vicisitudes, cambios, recelos y confusión entre Diego y Alonso Fajardo, así como otros que acabaron agrupándose en cuatro facciones que representaban a las que en el ámbito castellano se enfrentaban en su lucha por el poder: María de Quesada y su hijo Pedro Fajardo del condestable Luna; Alonso Fajardo del infante don Enrique; su cuñado Sancho González de Arróniz del príncipe don Enrique y su primo mosén Diego Fajardo del rey de Navarra. No faltaron en el territorio murciano fuerzas reales, granadinas y aragonesas con alternativas muy diversas. La reacción de Alonso Fajardo frente al rey de Navarra en defensa de la continuidad del reino de Murcia en la corona castellana dio fin a la contienda y permitió la vuelta a la normalidad en diciembre de 1449. Lo que le supuso gran número de privilegios, oficios y mercedes.

En los años siguientes 1450-1461 todo se circunscribe al enfrentamiento personal de Alonso y Pedro Fajardo por el poder. La diversidad de caracteres y edad se mostraría en las actividades y actitudes de cada uno. Si Pedro estuvo suspenso del adelantamiento en dos ocasiones y en ambas solicitó y obtuvo el perdón real (1455 y 1457), Alonso ambicionó tener el reino bajo su señorío y mantuvo una desenfadada y desafiante política que le llevó a enfrentarse ante el propio Enrique IV, por lo que tras breve paréntesis en 1457, acabaría perdiendo cuanto poseía y hubo de alejarse del reino en 1460.

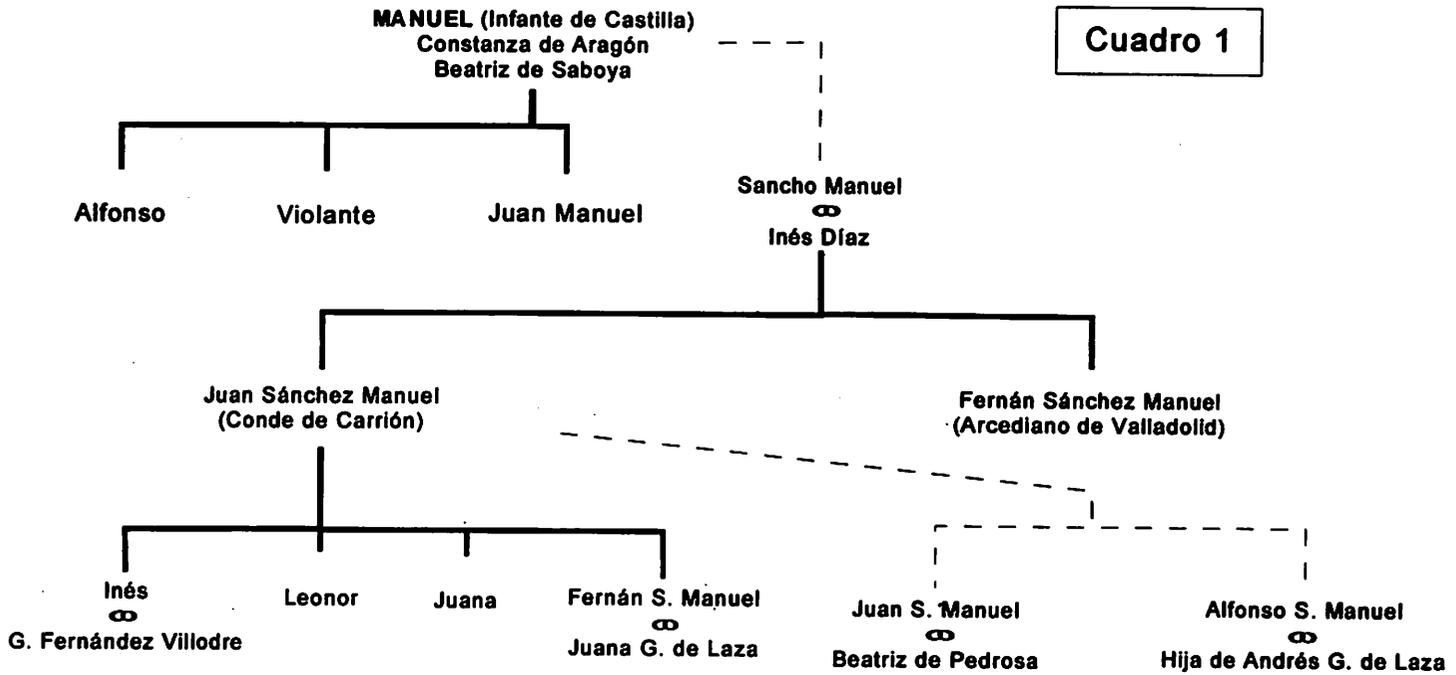
Los veinte años restantes serían de gradual aumento del poder de Pedro Fajardo, más aún cuando desde 1464 dejó de prestar obediencia a Enrique IV y ya no encontró oposición alguna en el reino, en la Corte ni en el Concejo, del que se hizo nombrar regidor para dar apariencias de legalidad a sus intervenciones. Un concejo que hacía constar en sus actas «cuando esta çibdad diere obediçia

a rey o príncipe, el que fuere» y también que «el señor adelantado a quien tiene la cibdad casi por virrey», muestra bien su sumisión.

Reconocería Pedro Fajardo la soberanía de los Reyes Católicos, quienes respetarían su autoridad en el reino, aunque con el envío de corregidores acabaron sus intromisiones en el Concejo, pero no su persistente influencia. Su decidida intervención en la guerra del marquesado de Villena fue premiada con la concesión del señorío de Cartagena, pese a que en el mismo año no pudo impedir la incursión de Abulhasán, que destruyó Cieza y cautivó a sus vecinos. Considerado y respetado por todos, hasta el extremo que la injusta prisión en que mantuvo a Juan de Haro, comendador de Caravaca, motivaría públicamente un cartel de desafío de Juan Alonso de Haro en defensa de su padre, en el que las expresiones de malvado, alevoso, perjuro, infame y *fementido* se repetían insultantes, pero el apoyo de los Reyes para salvarle de este mal paso daría lugar a la adopción de un acuerdo en las Cortes de Toledo de 1480 prohibiendo tales carteles de desafío.

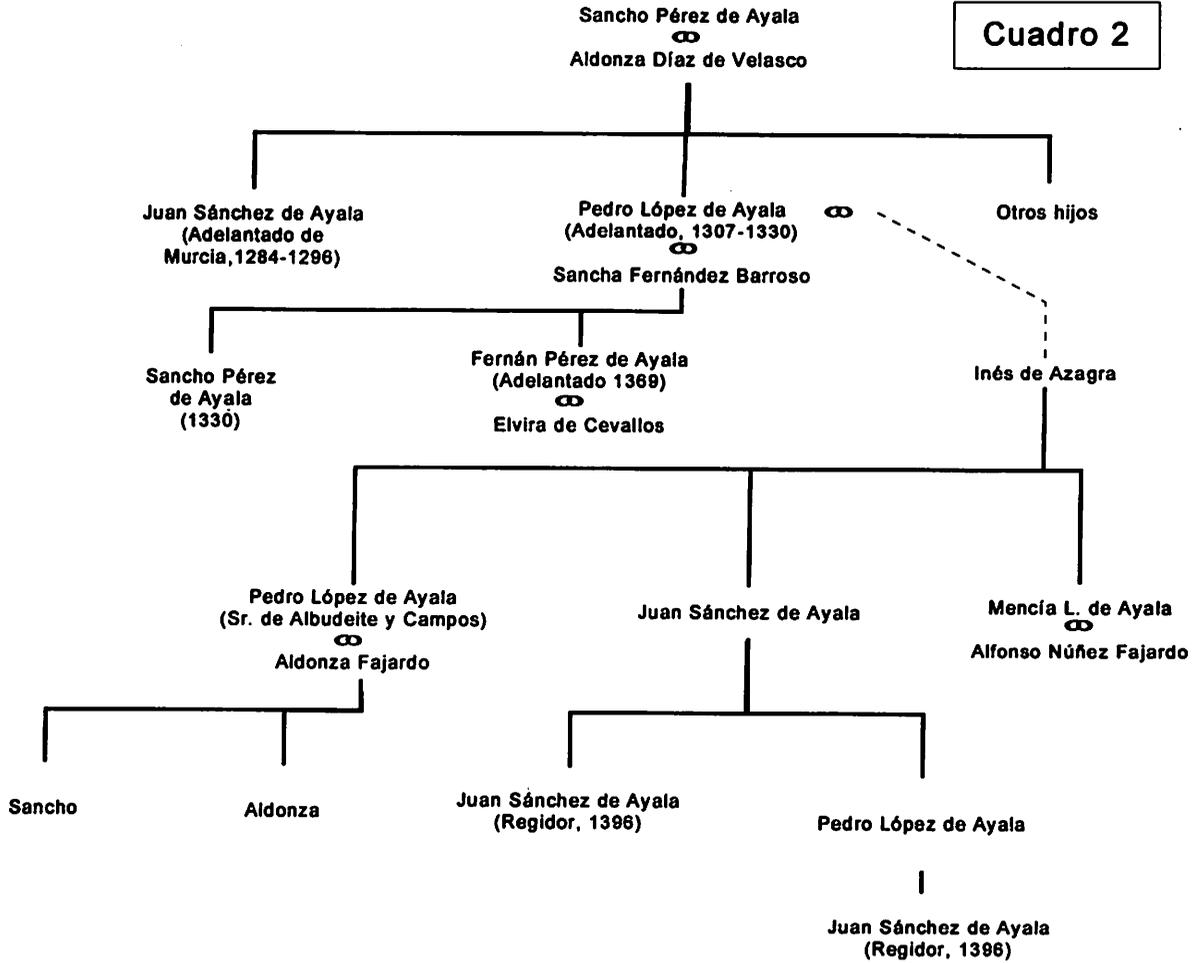
Cuando Pedro Fajardo muere el 29 de diciembre de 1482, había logrado el máximo poder en el reino –nunca soñado por sus antecesores y que inútilmente quiso reproducir su nieto Pedro, marqués de los Vélez– y al mismo tiempo la elevación de su linaje que, superando fronteras, pudo incluirse en las más altas esferas de las sociedades castellana y aragonesa.

Cuadro 1



Linaje y poder en el reino de Murcia (Siglos XIII-XV)

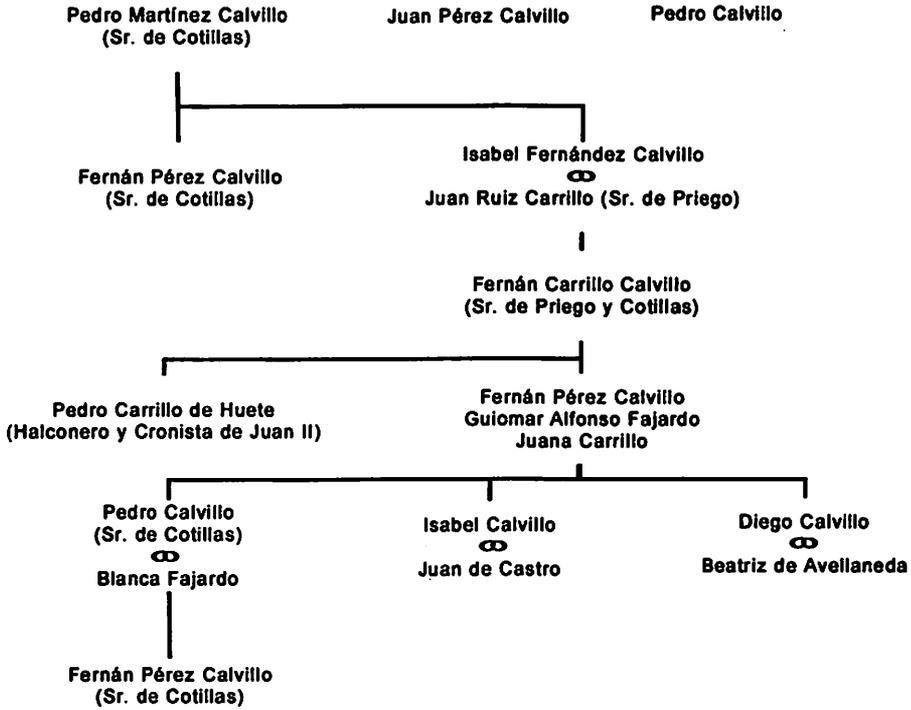
Cuadro 2



JUAN TORRES FONTES

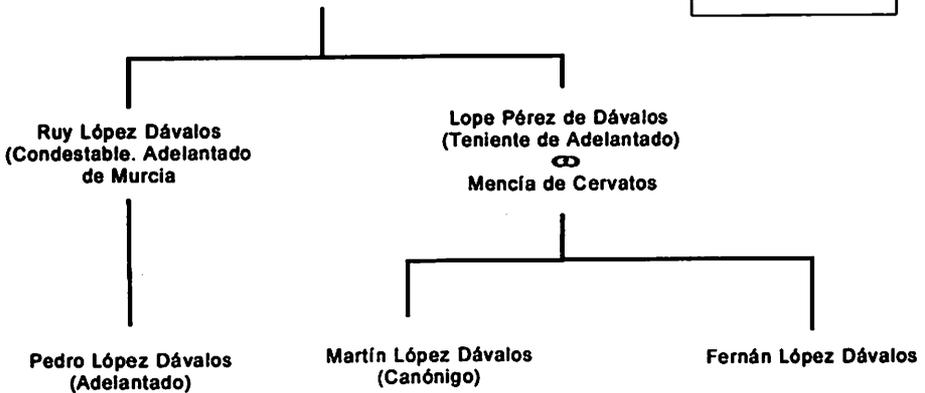
CALVILLO

Cuadro 3

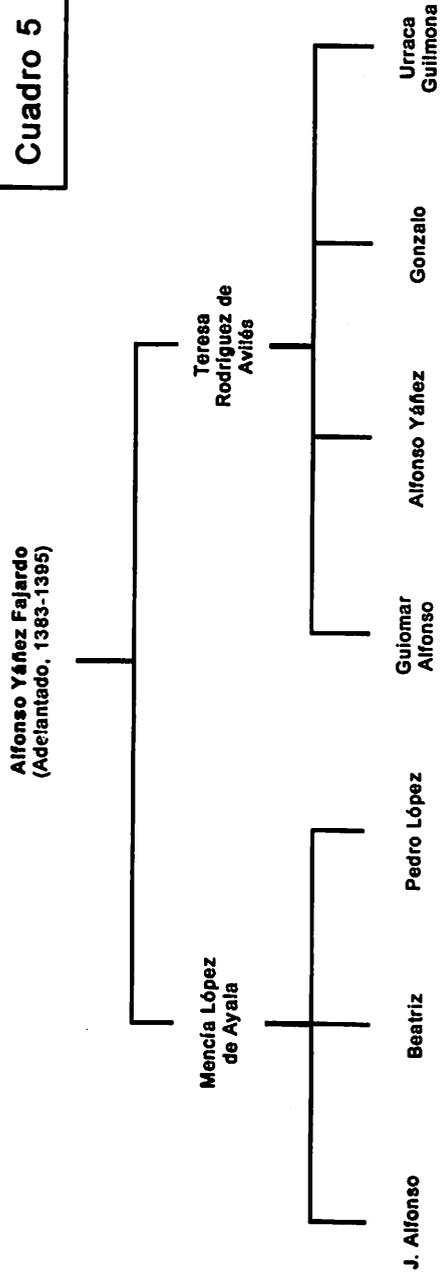


DÁVALOS

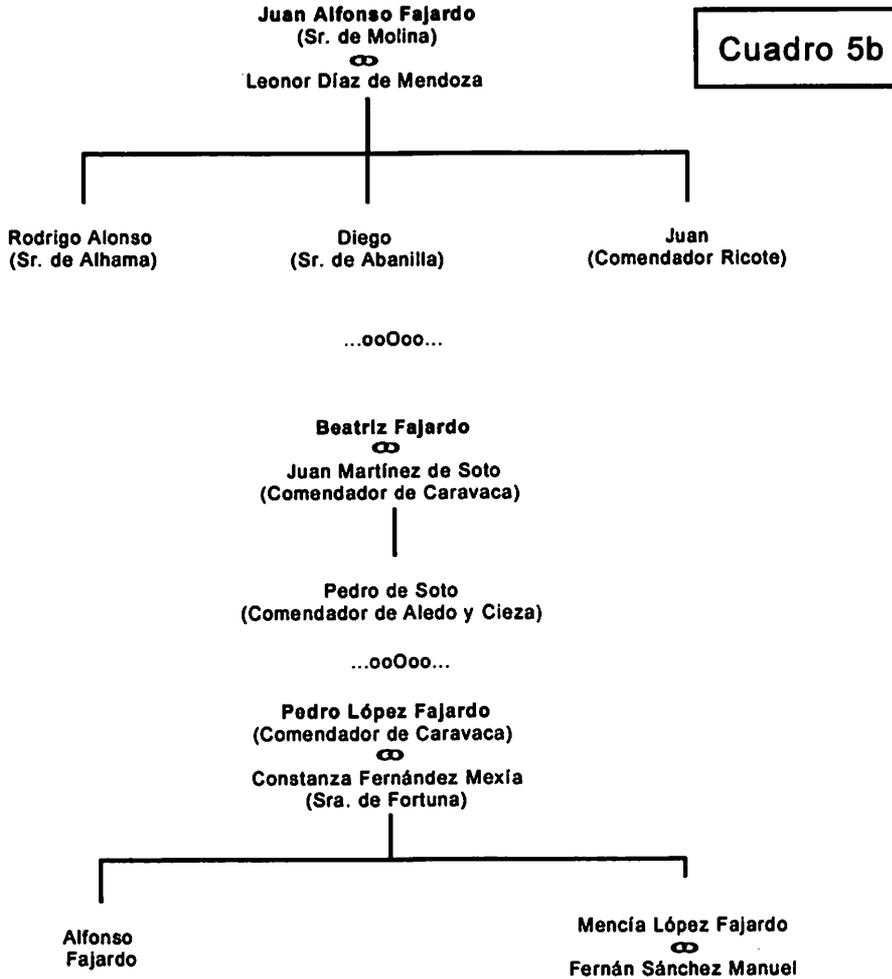
Cuadro 4



Cuadro 5



Linaje y poder en el reino de Murcia (Siglos XIII-XV)



Cuadro 5c

Guiomar Alfonso Fajardo
∞
Fernán Pérez Calvillo
(Sr. de Cotillas)

Pedro Calvillo
∞
Blanca Fajardo

..ooOoo..

Alfonso Yáñez Fajardo
(Adelantado, 1424-1444)

María Rodríguez Mexía

María de Quesada

Alonso
∞
María de
Mendoza

Teresa
Rodríguez
Fajardo
∞
Sancho Dávalos

Guiomar
∞
Sancho
Sánchez
Dávila

Pedro
∞
Leonor
Manrique

María
∞
Juan de
Cardona

Catalina

...ooOoo...

Gonzalo Fajardo
∞
Inés Porcel

Iseo
∞
Pedro Vélez
de Guevara

Alonso
∞
María
Piñero

Isabel
∞
Alonso
Bozmediano

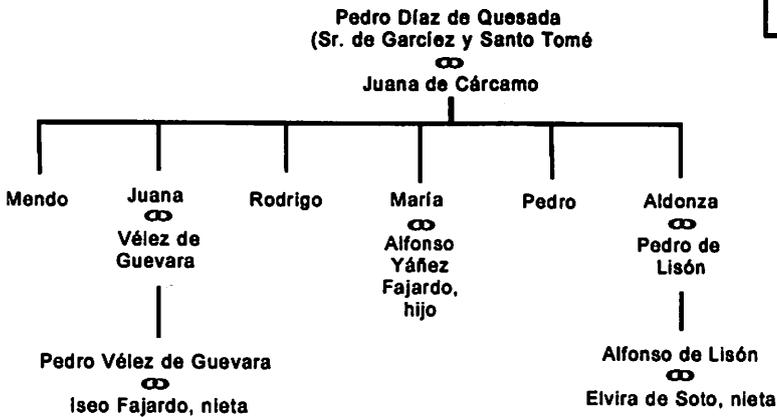
Gómez

Beatriz
∞
Sancho
González
de Arróniz

Blanca
∞
Pedro
Calvillo

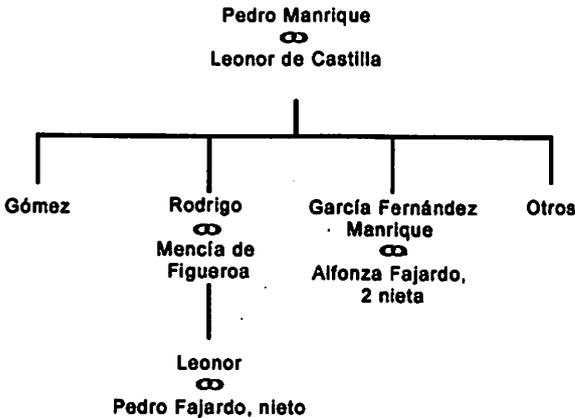
LINAJE QUESADA

Cuadro 8



LINAJE MANRIQUE

Cuadro 9



"QUATRO PARIENŦES MAYORES DE MARÍA DE QUESADA"

Cuadro 10

